Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/11 de fecha 15 de diciembre de 2011

RESOLUCIÓN N° 105-040/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/11 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA EL IPS".

VISTO: El memorando PR/ DBS N° 2608/11, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el que pone a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 34/11 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna N° 0255/11, de fecha 31 de agosto de 2011, el Departamento de Apoyo Logístico de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita iniciar los trámites del llamado para la "Adquisición de Agua Mineral en bidones de 20 litros para el IPS", adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, por Resolución C.A. N° 091-009/11, de fecha 8 de noviembre de 2011, se dispuso Art. 1°) Autoriza el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2011 " Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros para el IPS", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la Página Web de la Institución, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas:

Que, por Nota PRDGBS N° 1560/2011, de fecha 14 de noviembre de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2011 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros para el IPS";

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 009201/11, de fecha 20 de octubre de 2011, el Departamento de Presupuesto informa que presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 280 "Otros Servicios en General" del Programa N° 2 "Asistencia Médica General" por la suma de G. 76.666.666.- (Guaraníes setenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), que afecta el Ejercicio Año 2011. La contratación es plurianual por un monto total de G. 460.000.000.- (Guaranies cuatrocientos sesenta millones) quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente con ID N° 215.088;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/11 de fecha 15 de diciembre de 2011

RESOLUCIÓN N° 105-040/11

Que, de conformidad al Acta N° 109/11, de fecha 12 de diciembre de 2011, siendo las trece horas se procedió a la apertura del sobre oferta de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. SOME SACIA: Según Planilla de Precios oferta por un monto de G. 414.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos catorce millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 13.500.000.- (Guaraníes trece millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA. DE SEGUROS N° Póliza 07. 1508,022385/000.-
2. LIQMIN SACIA: Según Planilla de Precios oferta por un monto de G. 437.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y siete millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) Empresa Aseguradora: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA. N° Póliza 56. 1501.01160/000.-

Que, en su Informe Final la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar a la firma SOME SACIA por dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales requeridos en el PBC y en las leyes vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SOME SACIA en el marco de la Licitación Por concurso de Ofertas N° 34/11 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros para el IPS" conforme al siguiente cuadro:

SOME S.A.C.I.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO S/ IVA	MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/IVA INCLUIDO
1	50202310-002	Agua Mineral sin Gas	Unidad (bidón)	CIMES	Bidones de 20 litros	23.000	46.000	9.000	207.000.000	414.000.000
									G.	414.000.000

Monto total Adjudicado: G. 414.000.000.- (Guaranies cuatrocientos catorce millones) IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de contratos, la elaboración del contrato resultante de la adjudicación, y notificar de la misma a la empresa adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del contrato ----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 105-040/11

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quién corresponda y archivar.----------

SECRETARÍA GENERAL

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.